

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

1.- Información General

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICIOS S.A. se constituyó el 31 de MARZO del 2010 con un plazo social de 50 años, actualmente está ubicada en la Parroquia d Conocoto, en el Cantón Quito en la Provincia de Pichincha; su actividad u objeto sociales es la prestación de servicio de transporte pesado de carga y combustible, venta de combustibles al por mayor y menor, importación de vehículos, repuestos.

2. Bases de Elaboración y Políticas Contables.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Están presentados en dólares americanos y de acuerdo a la moneda corriente de circulación en el Ecuador.

Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de transporte y venta de combustible (gasolina, diesel, diesel industrial) se reconocen cuando se entrega el combustible y se ha transferido los riesgos al cliente. Los ingresos de actividades ordinarias por la comercialización de combustible en los mercados nacionales se reconocen en forma lineal y se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

Costos por Préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.

Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año después de aplicar la conciliación tributaria.

Impuesto a la Renta Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades desgravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicios de Rentas Internas su devolución, lo cual podrá ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante 2019 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el impuesto causado.

Propiedades, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Vehículos	100% de valor residual
Muebles y enseres	10% depreciación y cero de valor residual
Equipos de Computación	33% depreciación y cero de valor residual
Equipos de Oficina	10% depreciación y cero de valor residual

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del Valor de los Activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha

deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales (a 45 días plazo), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se procede a provisionar la parte incobrable y se envía a resultados siempre y cuando se haya agotado todas las instancias de cobro, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Proveedores Comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen interés. Si de existir deudas posteriores a largo plazo se proceden a reconocer de acuerdo al costo amortizado.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Beneficios a los empleados-pagos por largos periodos de servicio

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicios.

Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectados al plan, junto con los ajustes por costos por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo

con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondientes obligaciones.

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la empresa de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

La compañía reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptara la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguiente a la fecha del balance de descuentan a su valor actual.

RESERVA Y RESULTADOS ACUMULADOS

Superávit por Valuación

Los saldos acreedores de los superávits que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados

Resultados

Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la Adopción por primera vez de las "NIIF" los ajustes provenientes de la adopción.

1.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Impuesto a la Renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno establece la tarifa del Impuesto a la Renta del 25% para sociedades.

2.- EFECTIVO Y QEUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidos como sigue:

CUENTA	2019	2018
Caja y Bancos	\$ 134.524,12	\$ 76.334,43
TOTAL	\$ 134.524,12	\$ 76.334,43

3.- ACTIVOS FINANCIEROS

CUENTA	2019	2018
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	\$ 681,295.26	\$ 836.834,73
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 257,381.82	\$ 206.083,38
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	-\$ 27,090.92	-\$21.914,55
TOTAL	\$ 911,586.16	\$ 1'021.003,56

Créditos Comerciales.- Con plazos de 45 días no presentan índices de deterioro, las cancelaciones de los clientes son en forma regular y se miden al costo de la transacción o valor razonable.

Se ha provisionado para el año 2019 cuentas incobrables, el 1% del saldo pendiente por cobrar de este año.

4.- EXISTENCIAS/ INVENTARIOS

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el movimiento de inventarios se presenta como sigue:

CUENTA	2019	2018
Inventarios	\$100.606,49	\$98.955,27
TOTAL	\$ 100.606,49	\$98.955,27

Se reconocen al costo menor, actualmente no presentan índices de deterioro u obsolescencia.

5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

CUENTA	2019	2018
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	\$ 0,00	\$ 29.624,99
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	\$ 67.083,74	\$ 55.035,94
TOTAL	\$ 67.083,74	\$ 84.660,93

Los valores registrados corresponden a retenciones en la fuente por Retenciones en la Fuente Presuntivas que realiza EP Petrocomercial.

6.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUENTA	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Vehículos	Maquinaria	TOTALES
COSTO	\$ 10,332.75	\$ 26,469.18	\$ 74,591.43	\$ 49,106.50	\$ 160,499.86
01/ENERO/2019.					
Adiciones	\$ 0.00	\$ 2,200.00	\$ 0.00	\$ 17,392.03	\$ 19,592.03
Disposiciones/bajas			-\$ 2,873.10		-\$ 2,873.10
SALDO 31/DICIEMBRE/2018	\$10,332,75	\$ 28,669.18	\$ 71,718.33	\$ 66,498.53	\$ 177,218.79
Depreciación Acumulada y Deterioro de valor acumulados					
01/ENERO/2019.	\$ 7,972.59	\$ 12,739.41	\$ 41,689.88	\$ 18,548.54	\$ 80,950.42
Depreciación Acumulada	\$ 1,033.32	\$ 6,111.87	\$ 10,742.67	\$ 6,484.72	\$ 24,372.58
SALDO 31/DICIEMBRE/2019	\$ 9,005.91	\$ 18,851.28	\$ 52,432.55	\$ 25,033.26	\$ 105,323.00
IMPORTE EN LIBROS 31/12/2019	\$ 1,326.84	\$ 7,617.90	\$ 22,158.88	\$ 24,073.24	\$ 71,895.79

Corresponde a depreciaciones no aceleradas.

7.- CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, están constituidos como sigue:

CUENTA	2019	2018
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS	\$ 155,040.68	\$ 280,707.25
TOTAL	\$ 155,040.68	\$ 280,707.25

8.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, están constituidos como sigue:

CUENTA	2019	2018
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS	\$ 16,570.20	\$ 19,966.63
TOTAL	\$ 16,570.20	\$19,966.63

9.- IMPUESTOS POR PAGAR

Se refiere a:

CUENTA	2019	2018
Retenciones en la fuente	\$ 1,168.80	\$ 2,560.80
Retención Fuente del IVA	\$ 1,502.85	\$ 2,427.63
IVA por Pagar	\$ 2,192.71	\$ 0.00
TOTAL	\$ 4,864.36	\$ 4,988.43

10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Se refiere a:

CUENTA	2019	2018
Diners Club del Ecuador	\$ 822.36	\$ 13,777.53
TOTAL	\$ 822.36	\$ 13,777.53

11.- OBLIGACIONES CORRIENTES CON EMPLEADOS

Se refiere a:

CUENTA	2019	2018
Aportes IESS por Pagar	\$ 3,846.21	\$ 4,185.00
Préstamos IESS por Pagar	\$ 512.22	\$ 375.34
Fondos de Reserva por Pagar	\$ 487.84	\$ 732.18
Préstamos Hipotecarios por Pagar	\$ 912.84	\$ 912.84
Provisión Décimo Tercer Sueldo	\$ 1,315.79	\$ 1,434.63
Provisión Décimo Cuarto Sueldo	\$ 4,000.00	\$ 5,257.96
Provisión Vacaciones	\$ 8,004.06	\$ 8,088.11
15% Utilidades por Pagar Trabajadores	\$ 18,147.36	\$ 29,058.57
TOTAL	\$ 37,226.32	\$ 50,044.63

12.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Se refiere a:

CUENTA	2019	2018
Sueldos por Pagar	\$ 13,470.65	\$ 14,953.73
TOTAL	\$ 13,470.65	\$ 14,953.73

13.- CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

Se refiere a:

CUENTA	2019	2018
Cuentas Por Par Accionistas Locales	\$ 655,188.45	\$ 656,115.45
Cuentas y Documentos por Pagar No Relacionados	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
Cuentas y Documentos por Pagar Relacionados	\$ 6,739.20	\$ 20,612.27
TOTAL	\$ 673,927.65	\$ 688,727.72

14.- BENEFICIOS A LARGO PLAZO EMPLEADOS

Se refiere a:

CUENTA	2019	2018
Provisión Jubilación Patronal	\$ 39,888.83	\$ 33,338.20
Provisión para Desahucio	\$ 10,365.45	\$ 8,643.54
TOTAL	\$ 50,254.28	\$ 41,981.74

15.- CAPITAL EN ACCIONES

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de 30.800,00 USD. Comprenden 30.800 acciones con un valor nominal de 1,00 USD. Completamente desembolsados, emitidas y en circulación.

16.- RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10 % de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

17.- RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores esta disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

18.- INGRESOS ORDINARIOS

El origen de los ingresos son por la prestación de servicios de transporte pesado de carga y combustible, venta de combustibles al por mayor y menor, durante los años 2019 y 2018 son los siguientes:

CUENTA	2019	2018
VENTAS TARIFA A 12%	\$ 8,949,020.79	\$ 9,475,898.46
OTROS INGRESOS	\$ 3,769.46	\$ 2,498.07
TOTAL	\$ 8,952,790.25	\$ 9,478,396.53

Las ventas se generan y reconocen al valor de mercado, no existen ventas diferidas

19.- COSTO DE VENTAS

CUENTA	2019	2018
(+) INVENTARIO INICIAL BIENES NO PRODUCIDOS POR LA CIA.	\$ 98,930.20	\$ 50,098.42
COMPRAS NETAS LOCAL BIENES NO PRODUCIDAS POR LA CIA.	\$ 8,004,486.59	\$ 8,441,595.44
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA CIA.	-\$ 100,606.49	-\$ 98,955.85
TOTAL	\$ 8,002,810.30	\$ 8,392,738.01

20.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

CUENTA	2019	2018
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	\$ 801.751,88	\$ 868.405,58
GASTO DEPRECIACIÓN	\$27.245,68	\$23.529.12
TOTAL	\$ 828.997,56	\$ 891.934,70

21.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

De acuerdo con Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, num. 2.6, de la Ley s/n, R.O. 351-S, 29-XII-2010; reformado por el Art. 1, lit. a de la Ley s/n, R.O. 847-S, 10-XII-2012; y reformado por el Art. 18 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014).- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos

en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

- Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.
- Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley.

En el caso de las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de las que hubieran optado por la personería jurídica y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo de pequeños y medianos productores, en las condiciones que lo establezca el reglamento, y efectúen el correspondiente aumento de capital. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, y en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y similares se perfeccionará de conformidad con las normas pertinentes.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía calculó la provisión para Impuesto a la Renta a la tasa del 25%.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción	2019	2018
Utilidad del ejercicio	\$ 120,982.39	\$ 193,723.82
(-) Participación trabajadores	-\$ 18,147.36	-\$ 29,058.57
(+) Gastos no deducibles	\$ 7,531.43	\$ 32,190.14
Total	US\$ \$ 110,366.46	\$ 196,855.39

25% Impuesto a la renta		\$ 27,591.62	\$ 49,808.29
(-) Anticipo Determinado correspondiente Ejercicio Fiscal Corriente		-\$ 15,642.48	-\$ 37,158.27
(-) Retenciones en la fuente recibidas		-\$ 23,996.94	-\$ 25,350.30
(-) Crédito tributario años anteriores		-\$ 55,035.94	-\$ 65,296.49
Impuesto a la Renta Corriente: 2019 - 2018	US\$	-	-
Impuesto Corriente		\$ 27,591.62	\$ 49,808.29
Impuestos diferido		-\$ 1,625.26	-
Total		\$ 25,966.36	\$ 49,808.29

Al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo con el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, el impuesto diferido activo es:

		2019	2018
Saldo Inicial		2.378,00	-
Movimiento del año		2.132,01	2.378,00
Saldo Final	US\$	4.510,01	2.378,00

22.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La compañía realiza análisis de mercado para mitigar este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa no mantiene obligaciones con instituciones financieras.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos desembolsados por su Matriz para cubrir cargos operacionales.

23.- HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

El COVID-19 afecta directamente a la producción, al ingreso y aún se desconoce cómo la población enfrentará este virus y sus consecuencias económicas, a nivel sanitario realizan todas las gestiones necesarias para eliminar esta pandemia de la población, más aún no se descarta que nivel empresarial y su cadena de valor, se vea afectada enormemente y genere una crisis económica que nos puede llevar tiempo en recuperar, adicional están los cambios en la legislación fiscal, societaria, laboral que se llegue a implementar para proteger a las personas y para evitar que muchas empresas cierren; cambios que muchas empresas deberán analizar si se encuentra en la posición económica-financiera de enfrentarlas.

Exceptuando lo anterior, a la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.


Arq. Jorge Parra Loachamin
Representante legal


Ing. Janneth Lastra
Contadora